

Conservatorio Superior de Música de Madrid (plaza de Isabel II, edificio Teatro Real), al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición.

Los opositores deberán entregar el día de la presentación una Memoria sobre el plan docente de la asignatura.

A) Ejercicios orales: Primero.—Defensa oral de la Memoria pedagógica sobre el plan docente, entregada por el opositor el día de su presentación.

Segundo.—Contestación a un tema del adjunto cuestionario determinado por sorteo.

Tercero.—Análisis de una partitura de orquesta facilitada por el Tribunal:

a) Formal y estético.
b) Desde el punto de vista técnico de la dirección de orquesta.

B) Ejercicios escritos: Primero.—Contestación a un tema del adjunto cuestionario determinado por sorteo.

Segundo.—Armonización de un coral a cuatro voces con tema dado.

Tercero.—Realizar una exposición de fuga. Tema propuesto por el Tribunal.

Cuarto.—Orquestrar un fragmento, original para piano, propuesto por el Tribunal.

C) Ejercicios práctico-interpretativos: Primero.—Concertar al piano con el intérprete correspondiente:

a) Un «Recitativo» (realizando el bajo cifrado).
b) Un «Aria» en reducción pianística.
Segundo.—Reducción al piano de dos partituras: una vocal y otra instrumental.

Tercero.—Dirigir dos fragmentos orquestales:
a) «Danza Sacra», de la «Consagración de la Primavera», de Stravinsky (desde un compás antes del 142 de ensayo).
b) El primer tiempo de uno de los conciertos de piano y orquesta de Beethoven.

Cuarto.—El opositor presentará al Tribunal una relación de ocho obras orquestales: Dos preclásicas a cuerda sola; dos clásicas; dos románticas, y dos de autores españoles.

De esta relación el opositor dirigirá tres obras: Una por elección, otra por sorteo y la tercera elegida por el Tribunal.

Quinto.—Concertar y dirigir una partitura dada por el Tribunal.

D) Ejercicio práctico-docente: Lección práctica de dirección de orquesta con alumnos.

Observaciones.—Todos los ejercicios podrán ser eliminatorios a juicio del Tribunal, quien podrá disponer, según su criterio, el orden de realización de los mismos.

Los ejercicios correspondientes al apartado B), Ejercicios escritos, serán realizados en clausura y en el plazo máximo de tiempo que el Tribunal determine para cada uno de ellos.

Asimismo será competencia del Tribunal la determinación del tiempo que ha de concederse para la preparación y realización de los ejercicios correspondientes a los demás apartados, que serán públicos.

QUESTIONARIO QUE SE CITA

- Tema 1. Proceso histórico de la dirección de orquesta.
Tema 2. Formas musicales.
Tema 3. La música en el siglo XX.
Tema 4. Instrumentos integrantes de la Gran Orquesta Sinfónica.
Tema 5. Problemas y soluciones en obras de métrica compleja.
Tema 6. Articulación y fraseo en la música vocal e instrumental.

Madrid, 25 de junio de 1969.—El Presidente del Tribunal, José Muñoz Molleda.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de fecha 16 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero) que concede a las Enfermeras reintegradas de excedencia una plaza de las declaradas vacantes en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en Resolución dictada por la Comisión Central de Reclamaciones sobre Declaración y Provisión de Vacantes del Personal Sanitario de la Seguridad Social, en recurso presentado a la Resolución por la que se adjudican plazas a Enfermeras reintegradas de situación de excedencia, se hace pública la siguiente rectificación:

Barcelona

Ambulatorio de Barcelona.—Se anula la adjudicación de plaza a doña Teresa Solé Molins.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de fecha 24 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero) que resolvía el concurso de escala para cubrir en propiedad plazas de Enfermeras de instituciones sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en Resoluciones dictadas por la Comisión Central de Reclamaciones sobre declaración y provisión de vacantes de personal sanitario de la Seguridad Social, en recursos presentados a la Resolución del concurso de escala convocado para cubrir en propiedad plazas de Enfermeras de Instituciones sanitarias de la Seguridad Social y para subsanar errores, se hace pública la siguiente rectificación:

Valencia

Ambulatorio de Valencia.—Se anula la adjudicación de la plaza a doña María Dolores Hernández Pérez.

Barcelona

Ambulatorio de Badalona.—Se adjudica plaza a doña Teresa Solé Molins

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición convocada para cubrir 55 plazas de Auxiliares taquimecanógrafos en el Instituto Nacional de Colonización.

Como continuación a la Resolución de esta Dirección General de 16 de mayo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 10 de junio) por la que se publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir 55 plazas de Auxiliares taquimecanógrafos en el Instituto Nacional de Colonización, y una vez examinadas las reclamaciones presentadas contra dicha lista, esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo quinto, dos, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, ha acordado elevar dicha lista a definitiva sin más modificaciones que la de considerar admitidos para tomar parte en la oposición a los siguientes aspirantes:

Número	Nombre y apellidos
663	D. Francisco Baonza Midón.
664	D. ^a María de la Concepción Boscá Berenguer.
665	D. ^a María Gloria Crespo González.
666	D. ^a María de la Concepción Crespo González.
667	D. ^a Remedios Ferriz Fernández.
668	D. ^a Georgina García de Yturriaga.
669	D. ^a Carmen Labrador Esteban.
670	D. ^a Mercedes Ramos Solís.
671	D. ^a Concepción Eus Arróniz.
672	D. ^a Consuelo Siencs Salmerón.
673	D. ^a María Luisa de Vicente Catalán.
674	D. ^a María del Pilar de Vicente Catalán.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1969.—El Director general, A. M. Borque.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.